

# Boletín informativo sobre clasificaciones

División de Estadística de las Naciones Unidas

Número 11  
Mayo de 2003

## La Comisión de Estadística examina las clasificaciones sociales y económicas internacionales

La Comisión de Estadística celebró su 34º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 4 al 7 de marzo de 2003. La Comisión examinó la labor que realizan grupos de países y organizaciones internacionales en varias esferas de las estadísticas demográficas, sociales y económicas y en algunas cuestiones intersectoriales en materia de estadística. En lo que respecta a las clasificaciones sociales y económicas internacionales, las discusiones se centraron en las actividades relacionadas con la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y de la Clasificación Central de Productos (CPC). Además del informe sobre clasificaciones sociales y económicas internacionales, la Comisión analizó un proyecto de documento de conceptos para las revisiones de la CIIU y la CPC, así como un informe del grupo de trabajo sobre la convergencia entre la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea (NACE) y el Sistema de Clasificación Industrial de los Estados Unidos (NAICS). La Comisión coincidió en la necesidad de disponer de un documento de conceptos que sirviera de base para las revisiones de la CIIU y de la CPC previstas para 2007. Por otro lado, la Comisión reafirmó su apoyo al proceso de consultas organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas y a que se hiciera participar a países y organismos internacionales en el proceso de revisión mediante la distribución de cuestionarios y la celebración de reuniones y seminarios. La Comisión recomendó que las consultas nacionales sobre clasificaciones contaran con la participación de diversos tipos de usuarios, incluidos los círculos empresariales.

La Comisión reiteró también su esperanza de que el proceso de convergencia entre la NACE y el NAICS produjera resultados positivos. Como parte del mencionado proceso de consultas, se espera publicar este verano un informe del grupo de trabajo sobre la convergencia en el que se hará un resumen de la fase de consultas y que será una importante contribución para la introducción de posibles cambios en la CIIU.

Es de destacar que la mayoría de los delegados valoraron positivamente la labor de la División de Estadística de las Naciones Unidas y del Subgrupo Técnico en la elaboración de un proyecto de documento de conceptos y su esfuerzo por mantener la CIIU actualizada con los rápidos cambios en la economía mundial; también señalaron que las consultas con los países permitirían perfeccionar todavía más el documento de conceptos. En particular, destacaron la importancia de las secciones de información y servicios en el documento de conceptos propuesto, aunque reconocieron que sus estructuras deberían ser objeto de mayor discusión e investigación. Algunos delegados propiciaban un cierto grado de flexibilidad (pragmatismo) en el proceso de revisión de la CIIU en lo que se refiere al complejo equilibrio entre las cuestiones de continuidad, comparabilidad y pertinencia. Aún así, la mayoría destacó la gran importancia de la continuidad en las revisiones de la CIIU y la CPC.

En el plano conceptual, algunos delegados pidieron que se reflejara un claro principio organizador de la CIIU (por ejemplo, el proceso de producción o los insumos para el proceso), aún siendo conscientes de que el principio de producción estaba ganando aceptación. Desde el punto de vista del contenido, se espera recibir más respuestas para aclarar y decidir el número y el contenido de las categorías del nivel superior de la CIIU, así como sus posibles nexos con las categorías de la CPC. En el proyecto de documento de conceptos se presentó una posible estructura de las categorías del nivel superior, pero todavía está sujeta a discusión. Por ejemplo, las primeras reacciones a la creación de una sección de reparaciones y mantenimiento ponen de relieve la importancia del proceso de revisión que se está realizando.

La Comisión solicitó que se modificara el calendario para la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), habida cuenta de que está prevista la discusión de este tema en la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) que se celebrará en noviembre de 2003. No obstante, teniendo en cuenta el necesario proceso de revisión, los delegados coincidieron en que era altamente recomendable acortar los plazos fijados para poder responder a las necesidades de las series de censos siguientes. La Comisión también sugirió que se creara un Subgrupo Técnico que ayudara a revisar la CIUO y

observó la necesidad de lograr una mayor integración de las clasificaciones de actividades, productos y ocupaciones.

La Comisión también estudió un completo documento sobre estadísticas de los servicios que se refería a una amplia variedad de actividades en ese campo. Ese documento presenta una relación de las revisiones previstas de la CIIU y la CPC (así como de los cambios en la NACE, el NAICS y en el Sistema Norteamericano de Clasificación de Productos (NAPCS)) y reconoce su contribución esencial a la labor sobre estadísticas de los servicios.

Los documentos de la Comisión de Estadística están disponibles en el sitio de la División de Estadística de las Naciones Unidas en la Web: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/sc2003.htm>

---

## **Reunión del Subgrupo Técnico para discutir la CIIU y la CPC**

Como continuación de los preparativos para las revisiones de la CIIU y la CPC en 2007, el Subgrupo Técnico del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales se reunió otra vez en el primer trimestre del año. La reunión se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 24 al 28 de marzo y en ella participaron, a título personal, expertos en clasificaciones de América del Norte, Europa y Asia.

La reunión se dedicó a examinar la documentación que se estaba elaborando como base para las consultas en el proceso de revisión. Los principales temas que se discutieron fueron: un proyecto de documento de conceptos, que se usará como punto de partida para la redacción de la introducción de las clasificaciones revisadas; propuestas para la estructura del nivel superior de la CIIU (se presentaron dos niveles superiores de la estructura) y el objetivo, el alcance y la cobertura de la estructura de la CPC.

En el caso de la CIIU, las discusiones se refirieron a la descripción de las 22 categorías propuestas, en sustitución de las 17 categorías de tabulación con que cuenta la versión actual. El objetivo es definir una estructura de la clasificación que sea más pertinente en el contexto de la evolución actual de la estructura económica y que, al mismo

tiempo, respete la necesidad de mantener la continuidad y la comparabilidad. A ese respecto, la estructura incluye ahora, entre otros, el sector de la información y el sector de reparaciones y mantenimiento como categorías separadas. No obstante, es de destacar que la mayoría de los sectores conservaron su estructura básica. Por otro lado, se seleccionaron para su inclusión en el proceso de consultas una serie de cuestiones que tienen que ver con las divisiones de las categorías actuales de la CIIU. También se están elaborando propuestas para superponer una nueva estructura sobre el actual nivel superior de la CIIU. La inclusión de ese nivel “superior-superior” tendría como objetivo facilitar el análisis económico. Estos resultados se reflejarán en la documentación que próximamente se enviará a las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales. Las respuestas que se reciban serán fundamentales para determinar la configuración final de la CIIU.

En lo que se refiere a la CPC, se acordó que ésta figurase en la documentación dentro de un contexto más amplio de un grupo de clasificaciones, en el que se incluirían también clasificaciones separadas para bienes y para productos derivados y productos usados. Estas clasificaciones se articularían con la CPC, en vez de incorporar sus elementos individuales en ella como se viene haciendo hasta ahora. Una ventaja obvia sería lograr una mayor “pureza” conceptual de cada clasificación. También se consideró la posibilidad de usar diferentes estructuras de agregación. En cuanto al principio organizador de la CPC, los tres candidatos son: la industria de origen, la demanda y el statu quo. Como parte integrante de la definición de la estructura de la CPC, se están investigando activamente los nexos con otras clasificaciones, entre ellos el Manual de la Balanza de Pagos del FMI (MBP5) —que también está en proceso de revisión—, la Clasificación ampliada de la balanza de pagos de servicios (CABP) y la Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF). Todos estos factores se presentarán en la documentación que se usará para las consultas.

Por último, es importante señalar que se prestó una estrecha atención a la correlación con los calendarios de otras partes interesadas en la ronda de revisión de la clasificación —Eurostat, América del Norte, la FAO y el FMI— de modo que el resultado final de la CIIU y la CPC se beneficie de los aspectos

pertinentes de su labor y refleje la información más reciente y pertinente posible.

## **Cuestionario para la revisión de la CIIU y la CPC**

En 2002 se distribuyó a los países un cuestionario sobre cuestiones conceptuales y estructurales para la revisión de la CIIU y la CPC con el fin de recoger información sobre las expectativas respecto del proceso de revisión y las principales cuestiones que se deberían examinar en él. El Subgrupo Técnico del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales tuvo en cuenta los resultados de ese cuestionario en su labor del último año. Esto llevó a la elaboración de una serie de cuatro documentos que se está distribuyendo a las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales como un segundo cuestionario para recabar sus comentarios. Esos cuatro documentos son:

- a) Un documento de conceptos que traza las bases conceptuales para las revisiones de la CIIU y la CPC que se realizarán en 2007;
- b) Un proyecto de una posible estructura para la CIIU Rev. 4;
- c) Un documento de discusión sobre las opciones de codificación para la CIIU;
- d) Una serie de preguntas para la revisión de la CIIU y la CPC que enumera en forma abreviada los principales temas de discusión.

El documento de conceptos es una versión revisada del proyecto presentado a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2003 y define las bases para el proceso de revisión de la CIIU y la CPC. Muchos de los conceptos existentes, como los criterios y principios de clasificación, han sido reafirmados habida cuenta de la reconocida necesidad de mantener la continuidad en las clasificaciones. Algunos de los cambios que se proponen en la CIIU tienen como objetivo llegar a una aplicación más coherente de la clasificación. Uno de esos cambios es la aplicación más generalizada del criterio del valor añadido para determinar la actividad principal de una unidad. Las discusiones sobre el alcance de la CIIU y la CPC cumplirán una importante función en el proceso de revisión, en reconocimiento del amplio uso de las clasificaciones y, al mismo

tiempo, estudiarlas dentro de un marco sistemático. El debate sobre la CPC se centra en la posibilidad de establecer diferentes estructuras de agregación, incluidos métodos basados bien en la industria de origen o bien en la demanda. Otra opción es mantener el statu quo. Luego se revisará el grado de detalle necesario.

El documento sobre el proyecto de estructura de la CIIU presenta una opción para una futura estructura de esta clasificación, teniendo en cuenta que desde hace mucho tiempo se viene indicando la necesidad de mejorarla, así como los cambios que hay que introducir para alcanzar el objetivo de la convergencia entre las principales actividades de clasificación. Algunos de los cambios, como la creación de una sección de información, fueron solicitados por los países basándose en los cambios del NAICS y cuentan por lo general con apoyo. Otras, como la creación de una sección de actividades de reparaciones y mantenimiento, el concepto del transporte turístico o el tratamiento general de los servicios de apoyo, suscitarán sin duda más debates en los próximos meses.

En atención a las peticiones de un mayor detalle en cuanto a los servicios en el nivel superior y a la introducción de nuevas categorías en ese nivel, el proyecto de estructura de la CIIU incluye en la actualidad 22 categorías en el nivel más alto ("sección") y categorías adicionales en el siguiente nivel ("división"). Con la introducción de estas innovaciones, se ha hecho también evidente que esa estructura del nivel superior puede ser demasiado general para muchos fines analíticos. Por ello, se ha incluido en el cuestionario una discusión sobre una estructura "superior-superior" ("categorías de tabulación") circunscrita a unas 10 categorías. Se espera que esta discusión continúe e incluya a usuarios clave como los responsables de las cuentas nacionales.

En el documento sobre la estructura de la CIIU se incluyeron una serie de cuestiones relativas al alcance de las categorías individuales, junto con opciones de estructuras alternativas y cuestiones sobre los límites para muchas de las categorías presentadas. Además, en un documento aparte se incluye un grupo de 30 preguntas que se espera que tendrán un efecto importante en la estructura final. Se invita a responder a estas 30 preguntas así como a todas las otras cuestiones que se tratan en los documentos sobre estructura y conceptos.

Además de esas cuestiones, se han presentado varias propuestas de estructuras alternativas de codificación que se explican en un documento aparte adjunto al cuestionario. Las opciones para la estructura de codificación dependen en buena medida de la introducción de una estructura del nivel superior de 10 categorías o menos. En el documento se presenta la opción de mantener el código mixto alfanumérico o de cambiar a uno exclusivamente numérico. Ambas tienen ventajas y limitaciones. Por otro lado, se están discutiendo opciones de codificación para la sección de manufacturación, que abarca 17 divisiones en el proyecto; esto también impondrá restricciones sobre el sistema de codificación general.

Las respuestas al cuestionario serán la principal aportación al posterior proceso de revisión más detallada de las clasificaciones en las próximas reuniones del Subgrupo Técnico. Por ello se insta a las oficinas nacionales de estadística a poner en marcha en sus países un proceso de consultas entre los recopiladores y usuarios de información estadística y a presentar una posición nacional consolidada. Se espera recibir las respuestas a los cuestionarios para finales de septiembre de 2003, de forma que sus aportaciones puedan ser usadas para orientar la labor del Subgrupo Técnico y del Grupo de Expertos en sus períodos de sesiones de octubre y diciembre.

Los documentos incluidos en el cuestionario están disponibles en el sitio en Internet de las clasificaciones: <http://unstats.un.org/unsd/class>

---

## **Sitio en Internet de las clasificaciones**

El sitio en Internet de las clasificaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas se ha convertido en los últimos años, en importante fuente de información para los usuarios en las oficinas de estadística y en los ámbitos empresarial y académico. La creación del Registro de Clasificaciones ha permitido a los usuarios consultar en detalle versiones actualizadas de las clasificaciones, recibir información sobre las decisiones adoptadas sobre cuestiones que afectan a las clasificaciones, recibir información sobre clasificaciones nacionales y utilizar herramientas como funciones de búsqueda en índices alfabetizados. Todas las peticiones y sugerencias recibidas en la línea directa de clasificaciones y las correspondientes decisiones se van incluyendo en el Registro de Clasificaciones y las

de interés general se ponen a disposición del público en el sitio en Internet.

En el último año se han añadido al Registro de Clasificaciones una serie ampliada de cuadros de correspondencia y una lista de productos que se pueden descargar de la Red. Los cuadros de correspondencia ampliados permiten a los usuarios relacionar de manera rápida los códigos de clasificación con las categorías de otras clasificaciones sin necesidad de abrir otro cuadro y copiar las correspondencias necesarias. Al hacer una consulta en cualquiera de las clasificaciones se indican los nexos de correspondencia, por lo general al nivel más detallado. Estos nexos muestran la relación de esa categoría específica con el resto de las clasificaciones relacionadas. Resulta así más fácil comparar el alcance de cada categoría en diferentes clasificaciones y decidir cómo se han de convertir los datos.

La lista de los productos que se pueden descargar gratuitamente de la Red, incluidas las estructuras de clasificación y los cuadros de correspondencia, se ha convertido en una fuente de información muy usada, con más de 26.000 descargas en el primer año. Periódicamente, se irán añadiendo nuevos archivos en este sitio.

Además de sus productos gratuitos, la Sección de Clasificación también tiene a la venta una serie de productos en formato electrónico, como archivos en PDF, MS Word, MS Excel o bases de datos en MS Access. Estos archivos contienen más información que los que se facilitan sin cargo, como completas notas explicativas que pueden resultar de interés para muchos usuarios. Aunque esos productos siempre han estado a disposición de quienes los solicitaban, ahora se añadirá una lista completa de ellos en el sitio en Internet sobre clasificaciones, con instrucciones de envío. La incorporación de la lista se ultimaré en las próximas semanas. Un enlace de “Ventas” en el margen izquierdo del menú facilitará el acceso a la lista completa de productos de la sección que están a la venta. Lo mismo que en el caso de los productos que se pueden descargar gratuitamente, se irán añadiendo otros a esta lista a medida que estén disponibles.

Otra parte del sitio en Internet que ha sido actualizada es la sección de “Clasificaciones nacionales”, que presenta información resumida sobre las clasificaciones nacionales usadas en países de todo el mundo, con inclusión de su relación con las normas internacionales y sus diferencias con ellas, los usos

estadísticos o de otro tipo de las clasificaciones e información histórica. Se acaba de actualizar esta sección del sitio en Internet con información nueva sobre 60 clasificaciones nacionales. Si tiene usted información sobre las clasificaciones utilizadas en su país que no haya sido incluida aún en la relativa a las clasificaciones nacionales que aparece en este sitio en Internet, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros en la siguiente dirección: CLH@un.org.

El sitio en Internet también ofrece información sobre el proceso de revisión de la CIIU y la CPC y se pueden consultar en él todos los documentos a que se hace referencia en los diferentes artículos de este boletín informativo.

Si tiene alguna sugerencia para mejorar este sitio, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros en la siguiente dirección: CHL@un.org.

---

## Calendario de actividades

La primera reunión del Grupo Técnico de clasificaciones de los países miembros de la ASEAN se celebrará del 9 al 11 de julio de 2003. La reunión será organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok y estará dedicada a cuestiones de clasificación en los sectores de agricultura y manufactura de interés para los países de la ASEAN.

La próxima reunión del Subgrupo Técnico del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales se celebrará del 27 al 31 de octubre de 2003 en Nueva York. El Subgrupo Técnico examinará las respuestas al cuestionario sobre las revisiones de la CIIU y la CPC y formulará propuestas para su examen por el Grupo de Expertos y la Comisión de Estadística.

Están en marcha los preparativos para los seminarios sobre clasificaciones que, en cooperación con las Divisiones de Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se celebrarán en septiembre y octubre de 2003. En ambos seminarios se examinarán las aportaciones de los países a las revisiones de la CIIU y la CPC, tomando como base los proyectos elaborados para el cuestionario de revisión.

El seminario sobre clasificaciones para los países de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), que en principio estaba previsto para abril de 2003, ha sido pospuesto hasta principios de 2004.

---

## Nota editorial

En el *Boletín informativo sobre clasificaciones* se resumen las novedades recientes en el ámbito de las clasificaciones internacionales y se señala la disponibilidad de esa información en forma impresa y en Internet. *La División de Estadística de las Naciones Unidas* publica el presente *boletín* en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

---

**Para obtener más información, sírvase utilizar la Línea Directa de Clasificaciones**

United Nations Statistics Division  
Attn: Statistical Classifications Section  
United Nations  
New York, NY 10017, USA  
Dirección de correo electrónico: [chl@un.org](mailto:chl@un.org)  
Fax: 1 212 963 4116 ó 1 212 963 1374

**Sitio en Internet de las Clasificaciones:**  
<http://unstats.un.org/unsd/class>